



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 122° Aniversario de la fundación del Partido de Colón, a celebrarse el día 31 de octubre del corriente año, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.

  
Lic. MARCELO FERRERES  
Diputado Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

  
ANDRES QUINTEROS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Desde fines del siglo XVIII sobre la margen derecha de la cañada de Rojas y en las cercanías de la actual ciudad de Colón estuvo emplazado el Fortín Mercedes, que fuera abandonado durante la segunda mitad del siglo pasado, al tiempo que se fundaba el pueblo de Colón, perteneciente, por entonces al partido de Rojas.

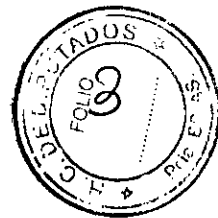
Los restos del Fortín, conocidos por entonces como "tapera del Fortín Mercedes", quedaron dentro de los límites de un ejido de cuatro leguas cuadradas pidiendo los vecinos en 1873 que se decretase la formación de un pueblo. Recién en 1875 el gobierno accede a su fundación y proyecta la traza del nuevo pueblo al que se le asigna el nombre de "Colón".

En 1892 este pueblo sería la cabecera del Partido a formarse, y al año siguiente se forma una comuna electiva, realizando las primeras elecciones en los primeros meses de 1895.

En 1884 se construyó la primera capilla puesta bajo la advocación de la Santísima Virgen de la Merced, estando ubicada a los fondos del actual Palacio Municipal, y a partir de esa fecha se inició la enseñanza primaria, contando para 1894 con dos colegios públicos.

La hermosa ciudad cabecera, de casi veinticinco, que cuenta con amplias arboledas y hermosos paseos, representa un municipio pujante, de una intensa actividad agropecuaria, e innumerables industrias vinculadas al campo. La producción de maquinarias agrícolas ocupa un lugar preponderante de su industria metalúrgica.

Otras industrias que destacan a Colón son la fabricación de alimentos balanceados, textil, la elaboración de chacinados, entre otros como así también fábricas de derivados de polipropileno y sucedáneos.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Con una población de casi veinticinco mil habitantes, constituyen sus lugares de interés más destacados la Plaza San Martín, el complejo Pibelandia, el Lago y complejo deportivo, el Jardín Zoológico y el Museo de Ciencias Naturales.

Es de destacar que en Colón se desarrolla una intensa actividad en defensa del medio ambiente, destacándose el ecoclub local entre los más importantes de la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto la aprobación de presente proyecto.

**ANDRES QUINTEROS**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la P. de B. A.